

Enseñanza concertada



SUBIDA SALARIAL DEL 0'5 % PARA EL PERSONAL DOCENTE EN PAGO DELEGADO

El personal docente en pago delegado de la Enseñanza Concertada, tanto ordinaria como de Educación Especial, verá reflejada **en la nómina del mes de octubre** la subida salarial del 0.5 % correspondiente al año 2024.

La Consejería de Educación ha confirmado a la Federación de Enseñanza de CCOO la subida del 0.5 % con carácter retroactivo desde enero de 2024 en la nómina del mes de octubre.

Como todos y todas sabéis estas subidas salariales al personal docente en la Enseñanza Concertada es fruto de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Federación de Enseñanza de CCOO, con el objetivo de la homologación salarial entre la enseñanza pública y la enseñanza concertada.

Estas subidas se aplicarán a los **trabajadores y trabajadoras en pago delegado en la Enseñanza concertada**.

CCOO seguirá trabajando en defensa de los intereses de las personas trabajadoras de la enseñanza concertada y garantizando la aplicación en el sector de todas aquellas medidas retributivas que se acuerden en el marco de la función pública.

Pincha en este enlace para el cálculo de tu nómina

<https://goo.su/eqbkPdM>

CCOO CONTIGO, PASE LO QUE PASE

www.feccoo-madrid.org/Privada

privada.frem@usmr.ccoo.es - Tel. 915365103

C/ Lope de Vega 38, 4ª planta, 28024 Madrid

